

Guayaquil, Abril 27 del 2007

Señores

Miembros de la Junta de Accionistas de

DISTEMCA S.A

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de las disposiciones pertinentes, en cuanto a mis obligaciones como Comisario de DISTEMCA S.A, me es grato poner a vuestra consideración mi informe que comprende el ejercicio económico desde el 1ero. De Enero del 2006 al 31 de Diciembre del 2006.

La Administración puso a mi orden la contabilidad, balance, libros de acciones y Accionistas y documentos de soporte, habiendo brindado la colaboración necesaria.

La administración se ha regido a las disposiciones estatutarias y reglamentarias, así como se ha cumplido con las resoluciones de la Junta General.

Los libros y documentos referidos se llevan con arreglo a la ley y se conservan adecuadamente. En cuanto a la custodia y conservación de los bienes de la Sociedad, manifiesto que a simple inspección están bien. En mi trabajo he observado las disposiciones del Art. 336 de la Ley de Compañías en todo lo que resultaron aplicables.

La Contabilidad se lleva a cabo utilizando el Sistema de partida doble e integrado, en idioma castellano y en moneda oficial Dólares Americanos, se han observado los principios Contables Generalmente Aceptados y la Aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Los Estatutos Sociales contemplan la exigencia de garantía para los Administradores.

En mi opinión la Contabilidad ha sido llevada correctamente: los Balances y los Estados Contables reflejan razonablemente la realidad financiera de la empresa. Los libros de Actas y Accionistas están correctamente llevados. Respecto al cumplimiento por partes de los Administradores encuentro que se ajustan a las normas legales y estatutarias.

Sin otro particular, y en razón de la mencionado anteriormente, quedo de ustedes.

Atentamente,

Alexandra Chávez Rugel
Ing. Alexandra Chávez Rugel.
COMISARIO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992258950001

RAZON SOCIAL: DISTEMCA S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: VELASCO ASTUDILLO ALLAN STEVEN

FEC. INICIO ACTIVIDADES.: 01/04/2002 FEC. CONSTITUCION: 01/04/2002

FEC. INSCRIPCION: 23/08/2002 FEC. ACTUALIZACION: 03/09/2004

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE CARNES EN ESTADO NATURAL

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: ATARAZANA Calle: COSME RENELLA Número: S/N Intersección: AVENIDA DE LAS AMERICAS Edificio: LA ESPAÑOLA Piso: 1 Oficina: 5 Referencia ubicación: FRENTE A LA RECTIFICADORA GABRIEL MOSQUERA Teléfono Trabajo: 2395076 Teléfono Trabajo: 2283487 Teléfono Trabajo: 2395485 Fax: 2289318

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

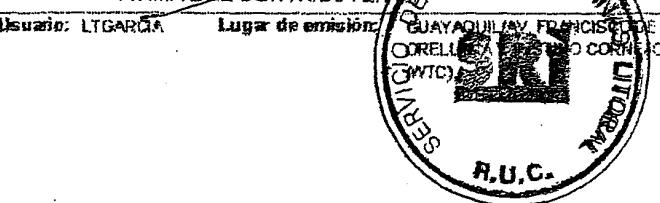
- * ANEXOS DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1

CERRADOS: 0

JURISDICCIÓN: V REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS



Ltgarcia
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Fecha y hora: 03/09/2004 03:09:04

Lynda Tatiana García Alava
DELEGADO DEL R.U.C.
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
LITORAL SUR



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992258950001

RAZON SOCIAL: DISTEMCA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO: ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 01/04/2002

NOMBRE COMERCIAL: DISTEMCA

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE CARNES EN ESTADO NATURAL

VENTA AL POR MAYOR DE CARNES PROCESADAS

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: ATARAZANA Calle: COSME RENELLA
Número: S/N Intersección: AVENIDA DE LAS AMERICAS Edificio: LA ESPAÑOLA Piso: 1 Oficina: 5 Teléfono
Trabajo: 2395078 Teléfono Trabajo: 2283497 Teléfono Trabajo: 2395485 Fax: 2289318

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE		SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
User: LTGARCIA	Lugar de emisión: GUAYAQUIL FRANCISCO DE ORDENES MUY NUEVO DE MEJO (WTC)	Date and time: 03/09/2004 03:05:04
<p>Lynda Tatiana García Alvea DELEGADO DEL R.U.C. SERVICIO DE RENTAS INTERNAS DITOSAS SUB</p>		